

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 17 DE ENERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil diecinueve	Fernando Francisco Vargas Paradis	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa Continuación Ley 19.123 y otros.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Ernesto Lafuente Araya, Prefecto Fuentealba Ortega	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
4	38-2019	Treinta y ocho - Dos mil diecinueve	José Onofre Figueroa Jimenez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 18 de enero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas escritas y la última lleva el número 64-2019

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: THNYXSHLSKH